

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del 20 de enero de 2014, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrián; consejeras y consejeros propietarios Sabrina Jáuregui López, Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Norma Edith Martínez Guzmán, Luis Cisneros Ruvalcaba y Mauro Gallardo Pérez. Asimismo, las consejeras y consejero suplentes Araceli Sánchez Huante, Alejandra Cham Trewick, Raúl Isaías Ramírez Beas, Óscar Hugo Rodríguez Ceja y Eduardo Francisco Mejía Lucatero; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 314, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Sabrina Jáuregui López, Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Norma Edith Martínez Guzmán, Luis Cisneros Ruvalcaba y Mauro Gallardo Pérez. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante; Alejandra Cham Trewick; Raúl



Isaías Ramírez Beas; Óscar Hugo Rodríguez Ceja, quien ejerció derecho a voto ante la ausencia de su consejero propietario Arturo Feuchter Díaz; Eduardo Francisco Mejía Lucatero, quien ejerció derecho a voto ante la ausencia de su consejero propietario Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 315. En uso de la voz, el consejero presidente solicitó incluir en el orden del día como temas urgentes los siguientes: el lamentable fallecimiento de Esteban Cisneros Bravo y la privación de libertad y posterior liberación de Noé Alberto Bravo Dávila a inicios del presente año. Cambio de sede de la Secretaría Técnica, Seguimiento, Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, así como en su momento del área Médica, Psicológica y de Dictaminación. Venta de inmuebles propiedad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Puerto Vallarta y Lagos de Moreno. Informe anual de actividades 2013. Foro realizado por la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos denominado Nuevos Paradigmas en las Responsabilidades Familiares. Por lo anterior, el orden del día se aprobó por unanimidad con los temas propuestos por el consejero presidente.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 314, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 314, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto el informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Secretario Técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, maestro Javier Perlasca Chávez, quien expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 31 de diciembre ingresaron un total de 455 quejas, y en dicho periodo se archivaron 424 expedientes bajo las siguientes modalidades: 236 por acumulación; 0 archivo definitivo; 54 por conciliación; 25 por desistimiento; 21 por improcedencia; 7 por incompetencia; 8 por falta de interés; 19 archivo provisional; 13 enviadas a la CNDH; 0 enviadas a otra Comisión de Derechos Humanos; 18 por falta de ratificación; 18 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; y se emitieron 5 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 31 de diciembre, se atendieron 514 personas bajo las siguientes modalidades: 370 fueron por comparecencia, 131 por vía telefónica, 13 por escrito y por constancia.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El Secretario Técnico recordó que el consejero presidente tenía registrados los temas anunciados previamente a la aprobación del orden del día, así como el tema referente a la nueva Ley de Salud Mental en el Estado de Jalisco. Por ello dejaba el uso de la voz al consejero presidente.

En uso de la voz, el doctor Álvarez Cibrián dijo que sería breve en cada tema, y en cuanto al de Noé Alberto el motivo era la investigación que tenía abierta la fiscalía general, y por lo que veía al cambio de oficinas de áreas de la Comisión y la probable venta de inmuebles de la misma los abordaría de manera conjunta pues tenían relación.

En ese orden de ideas, recordó que Esteban Cisneros había fallecido el 2 de enero por una descarga eléctrica cuando realizaba trabajos de pintura en una casa; precisó que esos hechos se registraron fuera de su horario laboral pues incluso estaba de vacaciones y al parecer realizaba ese trabajo en apoyo a su padre. Refirió que Esteban estaba por cumplir dos años de haber ingresado a la Comisión y por ende de cotizar al Instituto de Pensiones del Estado, por lo que de acuerdo a la Ley de dicho Instituto no cubría los requisitos para que sus deudos se beneficiaran de alguna prestación social, por lo que se estaba analizando qué posibilidades había de apoyar a la familia pues dejaba en el desamparo a su esposa y dos menores.



En canto al tema de Noé Alberto, Secretario B de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, expuso que éste se desempeñaba en la oficina regional de Macota y recientemente se le había promovido para asignarlo con un mayor nombramiento a la oficina regional en Colotlán, Jalisco, motivo por el cual a inicio de año se encontraba en Guadalajara atendiendo diversos trámites administrativos para su traslado a su nueva sede, pero el dos de enero por la noche su familia dejó de tener noticias de él y lo reportó a la Comisión, y en consecuencia se apoyó a los familiares para que se presentara la denuncia. Continuó diciendo el consejero presidente que ahora se sabía que Noé Alberto había salido poco antes de las ocho de la noche a retirar dinero de un cajero automático y cuando regresaba caminando a la casa en la que se estaba quedando en Guadalajara fue sometido por varias personas que lo privaron de la libertad y lo trasladaron al estado de Michoacán donde lo mantuvieron en cautiverio, pero afortunadamente en un descuido de sus captores logró escapar y pedir ayuda, por lo que incluso personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Michoacán intervino y se trasladó su personal hasta el lugar de donde pidió la ayuda Noé, y posteriormente se le resguardó y entregó a las autoridades competentes, quienes agotadas algunas diligencias lo trasladaron a Jalisco.

En razón de lo anterior, y entendiendo que el tema no se podía ni debía ahondar debido a las investigaciones que aún se hacían, los integrantes del Consejo Ciudadano expresaron su conformidad con lo expuesto por el consejero presidente, y procedieron a emitir el siguiente punto de acuerdo: El Pleno del Consejo Ciudadano propone que el doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dirija una carta de agradecimiento al maestro José María Cazares Solórzano, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el estado Michoacán por su apoyo y colaboración que permitió salvaguardar la integridad del licenciado Noé Alberto Bravo Dávila. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

Por lo que ve al tema del cambio de sede de la Secretaría Técnica, Seguimiento, Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, así como en su momento del área Médica, Psicológica y de Dictaminación, el doctor Álvarez Cibrián refirió que todas las áreas de la institución estaban dando resultados favorables, pero en particular lo hacía el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, lo que ahora motivaba el fortalecimiento de dicha área con más personal y equipo técnico, y en consecuencia el espacio en donde actualmente se encontraba el Instituto resultaba insuficiente; además, se tenían algunos problemas operativos dado que en una misma área se integraban la Secretaría Técnica, Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones, así como el propio Instituto, y como un simple ejemplo del grave problema que se vivía era el uso de los sanitarios, pues el espacio que se tenía en renta solo contaba con dos instalaciones sanitarias que además eran compartidas con personas de otras empresas que ocupaban



oficinas en el mismo piso.

En razón de lo anterior, se decidió ubicar otro inmueble que no estuviera muy retirado de la sede principal de la Comisión Estatal, y que de preferencia permitiera el cupo de las áreas que ya había mencionado, incluyendo en su momento el traslado del área médica, psicológica y de dictaminación, por lo que se tenía apalabrada una finca justo en la esquina de Alfredo R. Plascencia y Reforma, a cinco cuadras de la sede principal, y en dicho espacio se podían instalar con mejores condiciones los empleados de la Comisión; sin embargo, aún no se procedía de manera formal y legal a la renta de la finca pues quería socializar con el Pleno del Consejo Ciudadano el tema. Continuó diciendo el consejero presidente que justamente en este espacio era donde se entrelazaba lo referente a la probable venta de los dos inmuebles que tenía en propiedad la Comisión en Puerto Vallarta y Lagos de Moreno, pues en primer término si el Consejo estaba de acuerdo en el cambio de oficinas, posteriormente se trasladaría el área médica con el fin de desocupar el inmueble de la calle Morelos que era propiedad de la Comisión, y con la venta de los inmuebles del interior del Estado proceder a los trabajos de construcción del auditorio, pues tenía confianza en que una vez iniciados dichos trabajos se pudiera obtener el apoyo del Gobierno del Estado para que se concluyera por lo menos el estacionamiento en subterráneo y el citado auditorio.

Recordó el presidente que en cuanto a Puerto Vallarta, la realidad era que el inmueble de la Comisión estaba mal ubicado pues se encontraba en el fraccionamiento Pluvial Vallarta, lo que de entrada complicaba a la población acudir pues estaba en una zona residencial y por ende con muy poca visibilidad y accesibilidad a la ciudadanía, y por ello pensaba en la venta del inmueble y buscar un lugar céntrico y visible con una renta cómoda para la institución, y obviamente el dinero de la venta invertirlo en la construcción del auditorio; por lo que tocaba a Lagos de Moreno, era una situación similar a la de Puerto Vallarta y por ello la idea de vender siempre y cuando el Consejo Ciudadano estuviese de acuerdo, pues además era necesario que las consejeras y consejeros se mantuvieran atentos y participativos en todo el proceso con el fin de garantizar a la sociedad un manejo transparente si se materializara el proyecto que estaba exponiendo.

Alejandra comentó que entre sus actividades laborales estaba la de bienes y raíces, por lo que de acuerdo a su experiencia era importante que primero se tuviera una opinión de valor por parte de las personas experta en bienes inmuebles, pues si bien no se trataba de un avalúo, la opinión de valor permitiría darse una idea real y general del costo beneficio del proyecto que se tenía en mente.



Silvia dijo que en lo personal acudía frecuentemente a la oficina regional en Puerto Vallarta y realmente era complicado que los ciudadanos pudieran trasladarse a dicha oficina dada su ubicación dentro de un fraccionamiento, por lo que le parecía bien la idea de que se pudiera reubicar la oficina a un lugar más céntrico; además de que era necesario analizar con más detenimiento el proyecto que planteaba el consejero presidente, y en su momento poder concluir y determinar lo mejor para la institución, por lo que resultaba necesario contar con mayor información sobre el proyecto y las opiniones de valor de los inmuebles.

En general, las consejeras y consejeros expresaron estar de acuerdo en que se hiciera lo más conveniente para el crecimiento y fortalecimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; incluso, con la posibilidad de que en su momento se integrara un comité temporal que diera seguimiento al proceso de licitación en el supuesto de que se definiera la venta de los inmuebles y el inicio de las obras de construcción del auditorio en el inmueble de la calle Morelos.

Por lo anterior, se procedió a emitir el siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano aprueba que se inicien los trámites necesarios para conocer el monto o valor real y comercial de los inmuebles propiedad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicados en los municipios de Puerto Vallarta y Lagos de Moreno, con el fin de tener una opinión de valor de los mismos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

En cuanto al cambio de las oficinas de la Secretaría Técnica, Seguimiento e Instituto de Investigación y Capacitación, los integrantes del Consejo Ciudadano manifestaron estar de acuerdo en que se hiciera lo antes posible, pues conocían las actuales instalaciones y era evidente las carencias y complicación del inmueble en cuanto a su accesibilidad y sanitarios, por lo que estaban seguros de que el cambio de oficinas dignificaría el desarrollo y ambiente laboral.

En otro tema, el consejero presidente recordó que en el mes de febrero se rendiría el informe anual de actividades 2013, por lo que se tenía pensado que fuera el día veinte de dicho mes, en la sede acostumbrada del Hotel Hilton, por lo que hacía personalmente la invitación a los integrantes del Consejo Ciudadano, además de que les haría llegar el proyecto de informe anual para que lo conocieran e hicieran los comentarios que estimaran pertinentes pues siempre era bueno conocer la visión del Consejo Ciudadano. Recordó que la sesión ordinaria del mes de febrero sería el día diecisiete, por lo que daba tiempo para que en dicha sesión se comentara el mensaje que él daría y en el que sin duda podría ajustar con base en lo que las y los consejeros le expusieran el día de la

sesión.

En cuanto al tema del foro que realizaría la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos denominado Nuevos Paradigmas en las Responsabilidades Familiares, les hacía una atenta invitación pues dicho evento sería el veintinueve de enero de las nueve de la mañana a las catorce treinta horas, en el auditorio del DIF Jalisco, por lo que se les había enviado vía electrónica la información y el programa, pues consideraba que el tema era uno de los ejes sobre los cuales algunos integrantes del Consejo trabajaban desde sus organizaciones civiles e incluso desde el Consejo Ciudadano, pues la esencia del tema era justamente la igualdad entre mujeres y hombres.

Finalmente, en lo referente al tema de la nueva Ley de Salud Mental en el Estado de Jalisco, precisó el consejero presidente que el cuatro de enero del año actual se había promulgado dicha ley, y el fin de agendar el tema era justamente recordar que en su momento la Comisión Estatal de Derechos Humanos había realizado un pronunciamiento señalando las carencias y deficiencias de las autoridades responsables de la salud mental en Jalisco, sobre todo hacia los menores de edad pues la atención se privilegiaba a los adultos; por ello, ahora el tema resultaba importante pues la nueva Ley de Salud Mental recogía en gran parte los señalamientos que hizo la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y como ejemplo resaltaba que la atención a la niñez sería prioritaria, ampliado dicha atención a los grupos vulnerables como adultos mayores y mujeres, sobre todo en estado de gravidez, pero además se estaba destinando un presupuesto para la operatividad de poco más de cien millones de pesos, y eso se podía consultar en la copia fiel de El Periódico Oficial El Estado de Jalisco que se les estaba mostrando durante la presente sesión.

Norma Edith expresó su beneplácito en el sentido de conocer que el trabajo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos hacía eco y trastocaba conciencias de los legisladores que permitían adecuar leyes y perfeccionar políticas públicas en beneficio de la sociedad, pues además como psicóloga de profesión sabía de la importancia que conllevaría la nueva Ley de Salud Mental en el estado de Jalisco.

Mauro comentó que el ejercicio que se estaba realizando en cuanto a proporcionar a las consejeras y consejero la copia del Periódico Oficial El Estado de Jalisco, le parecía de suma importancia pues ello permitía que se tuviera un conocimiento real de las reformas o adecuaciones de las leyes y reglamentos, sobre todo cuando tenían íntima relación con la materia de derechos humanos, pues finalmente se generaba y facilitaba a los consejeros y consejeras una herramienta de trabajo.

En ese orden de ideas, se emitió el siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que el consejero presidente instruya a la doctora Iris del Rocío Orozco Argote, Coordinadora de Estudios y Proyectos en Derechos Humanos, para que constantemente y a través del Secretario Técnico, mantenga informado a los integrantes del órgano ciudadano de cualquier reforma, cambio o modificación que se publique en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* sobre leyes o reglamentos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico señaló que en cuanto al tema de las reuniones con presidentes municipales de la zona metropolitana, y atendiendo lo acordado en sesión ordinaria 313, el Segundo Visitador General estaba trabajando sobre un diagnóstico que mostrara el estado que guardaban los servicios médicos municipales en la zona metropolitana o conurbada de Guadalajara, por lo que se solicitarían avances de dicho trabajo para compartirlos con el Consejo Ciudadano.

En cuanto al tema relacionado con el trabajado realizado por el Comité de Niñez y Familia con relación al proyecto "Protegerme mi compromiso", se informaba que éste ya se había presentado a las Organizaciones de la Sociedad Civil en la reunión que la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó en el mes de diciembre, por lo que se daba cumplimiento al compromiso asumido por el consejero presidente de abrirles el espacio en dicha reunión para la presentación, la cual estuvo a cargo de las consejeras Alejandra Cham y Araceli Sánchez.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico recordó que estaba registrado el tema del consejero Eduardo Francisco Mejía Lucatero con relación a la seguridad social de los trabajadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que daba el uso de la voz al consejero.

Eduardo Francisco expuso que el tema estaba relacionado con lo ya expuesto con el consejero presidente con relación a la situación que comentaba de los compañeros Esteban y Noé, pues justamente por esos hechos fue que le nació la inquietud de registrar el tema con el fin de conocer con mayor detalle la cobertura que el personal de la institución tenía en términos de prestaciones de seguridad social y riesgos de trabajo, pues al parecer hasta hacía poco tiempo la Comisión estaba cubriendo los riesgos de

trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El consejero presidente expresó que en efecto, se tenía uno o dos años cubriendo el concepto de riesgo laboral, pero que históricamente en la Comisión nunca se había cubierto dicho concepto; es decir, no se trataba de que antes se hiciera y ahora no; sino que, el tema estribaba en que antes la actividad que se realizaba en la Comisión no clasificaba ante el Instituto Mexicano del Seguro Social como riesgo de trabajo, pero a partir de que el mismo Instituto Mexicano del Seguro Social les notificó la necesidad de cambiar el régimen de asegurado fue que se iniciaron los pagos, pues anteriormente se estaba en el régimen 33 que incluía atención médica en lo general; es decir, sin limitación alguna, y a través del Instituto de Pensiones del Estado se cotizaba para cubrir otros rubros como pensión, jubilación y demás. Sin embargo, pedía que de momento el tema se concluyera con el fin de que en la próxima sesión ordinaria se continuara pero ya con información generada por el área de administración o recursos humanos quienes eran las encargadas de realizar y mantener vigente los pagos sobre seguridad social de los trabajadores de la institución, y con ello enriquecer el debate sobre el tema, y sobre todo con la intención de que los integrantes del Consejo Ciudadano tuvieran la certeza de que los empleados de la Comisión contaban con las prestaciones sociales exigidas por la ley, por lo que incluso instruyó al Secretario Técnico para que solicitara a la Dirección Administrativa una ficha técnica con la información que se estaba comentando y la hiciera llegar a los integrantes del Consejo antes de la sesión ordinaria del mes de febrero para abordar nuevamente el tema con mayores elementos.

Eduardo dijo estar de acuerdo en la propuesta del consejero presidente y esperar la información para debatir el tema con elementos fehacientes en la próxima sesión ordinaria.

9) Anuncios y descansos.

No hubo.

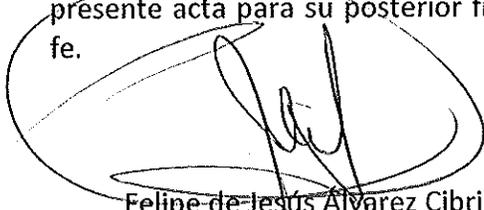
10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

El Secretario Técnico pidió que se definiera el calendario de sesiones para el año 2014, pues dicha información debía publicarse en la página Web de la Comisión para cumplir disposiciones de la Ley de Transparencia; por ello, se emitió el siguiente acuerdo: Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que las sesiones ordinarias correspondientes al año 2014, se celebren a las 18:00 horas en los siguientes meses y días:

enero 20; febrero 17; marzo 10; abril 07; mayo 19; junio 16; julio 21; agosto 18; septiembre 22; octubre 20; noviembre 10; diciembre 08.

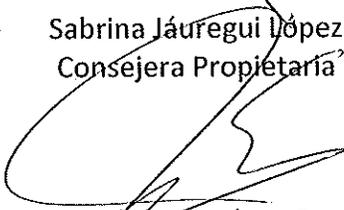
11. Cierre de sesión.

A las 20:00 horas del 20 de enero de 2014, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente

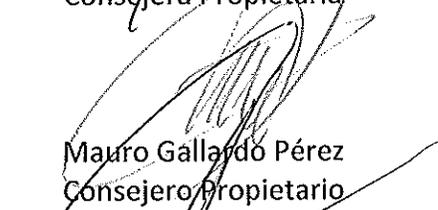
Sabrina Jáuregui López
Consejera Propietaria



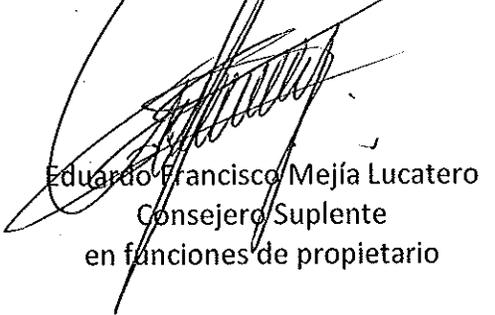
Norma Edith Martínez Guzmán
Consejera Propietaria



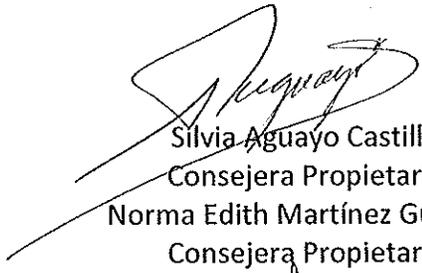
Angélica Iazmin Soto Gutiérrez
Consejera Propietaria



Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario



Eduardo Francisco Mejía Lucatero
Consejero Suplente
en funciones de propietario

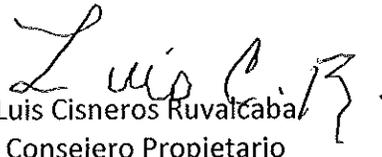


Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria

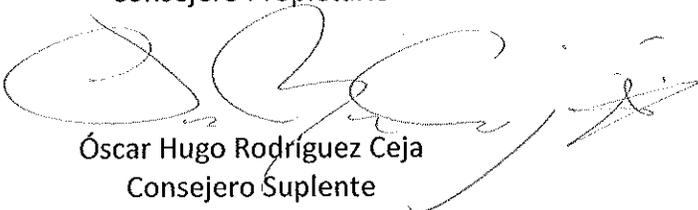
Norma Edith Martínez Guzmán
Consejera Propietaria



Sabrina Jáuregui López
Consejera Propietaria



Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario



Óscar Hugo Rodríguez Ceja
Consejero Suplente
en funciones de propietario



Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 315

1/315/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día con la inclusión de los temas propuestos por el consejero presidente referentes a: fallecimiento de Esteban Cisneros Bravo y la privación de libertad y posterior liberación de Noé Alberto Bravo Dávila a inicios del presente año. Cambio de sede de la Secretaría Técnica, Seguimiento, Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, así como en su momento del área Médica, Psicológica y de Dictaminación. Venta de inmuebles propiedad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Puerto Vallarta y Lagos de Moreno. Informe anual de actividades 2013. Foro realizado por la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos denominado Nuevos Paradigmas en las Responsabilidades Familiares.
2/315/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 314.
3/315/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/315/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que el consejero presidente dirija una carta de agradecimiento al Ombudsman del estado de Michoacán, por su importante apoyo y colaboración al salvaguardar la integridad de Noé Alberto Bravo Dávila, secretario B de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien fue víctima de grupos delictivos.
5/315/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que se inicien los trámites necesarios para conocer el monto o valor real y comercial de los inmuebles propiedad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicados en los municipios de Puerto Vallarta y Lagos de Moreno, con el fin de tener una opinión de valor de los mismos.
6/315/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que el consejero presidente instruya a la doctora Iris del Rocío Orozco Argote, Coordinadora de Estudios y Proyectos en Derechos Humanos, para que constantemente y a través del Secretario Técnico, mantenga informado a los integrantes del órgano ciudadano de cualquier reforma, cambio o modificación que se publique en el <i>Periódico Oficial El Estado de Jalisco</i> sobre leyes o reglamentos.
7/315/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que las sesiones ordinarias correspondientes al año 2014, se celebren a las 18:00 horas en los siguientes meses y días: enero 20; febrero 17; marzo 10; abril 07; mayo 19; junio 16; julio 21; agosto 18; septiembre 22; octubre 20; noviembre 10; diciembre 08.